

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33**HOYO DE MANZANARES**

OFERTAS DE EMPLEO

Habiendo quedado sin efecto la convocatoria aprobada el 22 de noviembre de 2019 y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 302, de 20 de diciembre, mediante Decreto 46/2020, de 15 de enero, la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 16 de enero de 2020 aprueba las bases y la convocatoria del nuevo proceso selectivo para la selección de funcionario interino, mediante concurso, para la provisión de una plaza de Arquitecto Superior adscrita al Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares con creación de bolsa de empleo, se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto íntegro de las bases reguladoras que regirán la convocatoria estarán publicadas en el tablón de anuncios municipal, (<https://hoyodemanzanares.sedelectronica.es>).

De conformidad con lo establecido en el artículo 39.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose dictado el presente acuerdo en sustitución de otro anulado, considerar a efectos de su valoración por el Tribunal en el presente proceso selectivo las solicitudes registradas por esta Administración durante el plazo de presentación instancias correspondiente a la convocatoria anulada.

Hoyo de Manzanares, a 17 de enero de 2020.—El alcalde, Julián Carrasco Olmo.

(03/1.524/20)

